

## CERTIFICACION NÚM. 24 (2020-2021)

Universidad de  
Puerto Rico  
en Carolina

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en su reunión ordinaria celebrada de forma virtual el 15 de diciembre de 2020 tuvo ante su consideración el Informe de Progreso del Comité de Asuntos Claustrales, en el mismo se atendieron varios temas. Como parte de los asuntos considerados se planteó la necesidad de crear un instrumento de evaluación estudiantil para los cursos asistidos por la tecnología.

Luego de la discusión de rigor, el Senado Académico acordó:

**Encomendar al Comité de Asuntos Académicos, que, utilizando el Instrumento de evaluación de los estudiantes en cursos híbrido, contenido en la Certificación Núm. 36 (2015- 2016), recomiende un instrumento de evaluación por parte de los estudiantes en la modalidad de enseñanza asistida por la tecnología.**

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, dieciocho de diciembre de dos mil veinte.



Mayra M. Flores Santos  
Oficial Ejecutivo  
Senado Académico

CERTIFICO CORRECTO:



Dr. Rafael Méndez Tejeda  
Presidente Interino del Senado Académico

nbm

Senado Académico

PO Box 4800  
Carolina, Puerto Rico  
00984-4800  
787-257-0000,  
Exts. 4602, 4603  
Fax 787-750-7940  
www.uprc.edu